

EL OBRERO.

PERIÓDICO SEMANAL.—ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DE ARTES Y OFICIOS.

CODICIONES.
SUSCRIPCIÓN POR TRIMESTRE... \$ 1-00
NÚMERO SUELTO 10 cts.

San José, 16 de Mayo de 1891.

Editor y Redactor responsable.
M. A. SALAZAR.

TALLERES DE LA SOCIEDAD

DE

"ARTES Y OFICIOS."

Tenemos el gusto de ofrecer al público á precios muy bajos las siguientes mercaderías que nos acaban de llegar de Europa y Estados Unidos:

Carbón mineral para fraguas, cocinas, maquinas de cocer y otros usos.	Pintura.
Hierro galvanizado para techos acanalado.	Aceite y Aguarráz.
" " liso.	" para máquinas.
Tubos de cañería.	Varnis.
Acero-ochavado, varios.	Grasa para carretas.
Papel para periódicos.	Petroleo en cajas.
Cola.	Alambre para cercas.
Macilla.	Grampas.
	Lamparas de lujo y sencillas.

Infinidad de artículos de Ferretería entre los cuales se encuentran las últimas novedades de los Mercados de Londres y New York; como

Cepillos para pisos.	Candados.
Berbiquies de combinación.	Visagras.
Cepillos de vuelta.	Buzones lujosos y sencillos.
" canaladores de varias combinaciones.	Ratoneras.
Serruchos.	Molinetes para café.
Martillos.	Planchas para sartres.
Hachas de mano.	Ocre.
Formones.	Minio.
Gurbias.	Clavos alambre y acero.
Barrenos.	Visagras para camas.
Brocas.	Resortes para puertas.
Cerraduras.	Perillas para bueyes.
	Cemento romano.

& & &

Surtido completo y precios sin competencia.

San José, 5 de Abril de 1891.

EL ADMINISTRADOR,

JUAN RODRIGUEZ M.

G. HERRERO & Ca

Comerciantes—Importadores—Exportadores.

SAN JOSE.—C. RICA. AVENIDA CENTRAL N.º 9.

SUCURSALES: CARTAGO ALAJUELA Y PUNTARENAS

Acabamos de recibir un gran surtido en artículos de fantasía, propios para regalos; cristalería y loza en tazas y juegos de té; laborios de porcelana, cristal y hierro con y sin mesa; lámparas de mesa y de colgar, el surtido mas completo, desde cuatro á cincuenta pesos cada una. Muebles americanos, forrados, para sala, y juegos de dormitorio; muebles de Viena en juegos completos y sillas, sofás, sillones y mecedoras solas.

Consolas y mesas con mármol y de madera talladas. Monturas para señoras y caballeros desde \$ 20.00 hasta \$ 75.00, revólveres y escopetas de diferentes marcas; carteras, Carrieles, maletas y sacos para viaje.

PARA EL INVIERNO.

Tenemos ya: cueros, capas de hule y el mejor surtido en paraguas: de algodón, lana y seda, que vendemos á precio sin competencia.

Debido al buen servicio que está dando el Ferrocarril, podemos presentar algunos artículos de los comprados por Ntro. Gorgonio, en Europa, tales como sombreros de la moda más reciente, cortes de lana y seda para vestidos de señora; raoss, surahs, vengolinos y crespones de seda blanca, negra y colores, lisos y labades; merinos, encajes y la *MAR EN CINTAS DE NOVEDAD*.

Géneros de punto blanco de yute y damasco, propios para cortinas y forros de muebles, alfombras hechas y en pieza, ropa interior y exterior para señoras y caballeros al mejor surtido.

Ya llegaron los famosos vestidos de frak, que tanto se distinguieron en el último baile, por su corte elegante.

Tenemos camisas bordadas y lisas; y lo más nuevo en cuellos, puños y corbatas. Guantes de seda y cabritilla, para señoras y caballeros; medias de todos tamaños y colores, para niños, dradías de algodón, hilo de Escocia, lana y seda para ambos sexos.

Joyería, perfumería, cubiertos, espejos, flores, lana, gemelos para Teatro, campaña y marien.

Bandas de redecilla, rebozos y pañuelos de seda, pañuelos de lino, blancos y con orilla de color. Todos estos artículos y otros muchos, del mejor gusto, fueron comprados en París á fines de Febrero próximo pasado, pudiendo ofrecer en Costa Rica, al mismo tiempo que en Europa, las novedades de la próxima PRIMAVERA.

Desagradando á nuestros clientes las mejores condiciones en precio y surtido para pañolones de barato y rebozos de seda, en Octubre próximo pasado salió nuestro socio don Gorgonio para la China, obteniendo en ésta artículos en condiciones ventajosas, por lo que tenemos el gusto de avisar que dentro de quince dias recibiremos la primera factura de sedería de dicha procedencia, que vendemos con rebaja considerable del precio corriente en plaza, a tenor de ser mejores calidades y dibujos más nuevos que los importados hasta hoy.

Azúcar granulada, superior y primera clase, en sacos de uno y dos quintales; Cacao de Colombia y Guayaquil, arroz, maiz, y harina de San Francisco, alambre para cercas, hierro para techos etc.

A nuestros amigos de provincias los suplicamos nos perdonen nuestra falta de cumplimiento en el envío de nuestras máquinas de coser "Singer" que nos tienen pedidas y les avisamos que gracias al interés que se ha tomado nuestro amigo don Roberto Jiménez encargado del despacho de aduana por la Compañía de Agencias quedarán canceladas todas las órdenes pendientes en la presente semana.

¡INCENDIO!

La Goleta americana "Geo Wickford," que llegara al Limón del 10 al 15 del presente, trae un cargamento de cañin exclusivamente para la casa, que venderemos en condiciones ventajosísimas, haciendo concesiones especiales á los comerciantes que compren la carga de un carro completo, puesto en Cartago, San José, Heredia y Alajuela. Para más pormenores, dirigirse á nuestra casa en esta plaza.

San José, Abril 7 de 1891.

50 v. 8.

BENJ. E. PIZA.

Ha establecido una especialidad de los siguientes artículos: cañimires, encajes, licores y tabaco en todas sus elaboraciones:

Surtido completo.

EL OBRERO.**SOCIEDAD**

DE

ARTES Y OFICIOS.

Se hace saber á los socios que, por disposición de la Directiva se va á proceder al cobro de los saldos que adeudan por cuotas vencidas y para fijarles un plazo seguro se les extenderá un pagaré con vencimiento al treinta de mayo corriente, que deberán firmar todos los que no puedan cancelar su cuota en el acto de la presentación, advirtiéndoles que si se negaren á firmar dicho pagaré, quedarán por el mismo hecho excluidos de la Sociedad y perderán los fondos que en ella tengan.

No deben extrañar los señores socios este procedimiento, pues suficiente tiempo han tenido para dar lleno á sus compromisos.

Hasta ahora no se había hecho efectiva esta medida por consideraciones que pueden redundar en perjuicio de la sociedad, que, atendiendo á las obligaciones contraídas en el extranjero, hoy se ve precisada á recurrir á un medio que si bien es justo y legal, también es doloroso.

El domingo 17 del corriente; á las once de la mañana se efectuará una reunión general en el local que ocupa la sociedad con sus talleres.

Se suplica la asistencia de los socios por tratarse de resolver en definitiva el asunto administrativo.

EL SECRETARIO.

Actualidad.

Aprobados por el Supremo Gobierno los nuevos estatutos de la "Sociedad de Artes y Oficios" los cuales han sido publicados ya en "La Gaceta Oficial" ya en "El Obrero," conviene advertir que desde que esos nuevos estatutos vieron la luz en el órgano oficial del Gobierno han quedado, por el mismo hecho, en vigencia y que se trata de hacer cumplir la nueva ley en todos sus detalles con energía y con rigor.

Corocemos muchos de nuestros apreciables consocios que verdaderamente se interesan por nuestra asociación y otros que sin serlo trabajan también con asiduidad por el adelanto

de ella y en general por la gran agrupación obrera, pero los esfuerzos de los unos y las simpatías de los otros, seguramente se estrellan contra el comun indiferentismo con que entre nosotros se mira todo aquello que tienda á hacer mas estrecho ese lazo de unión que en lo futuro nos haría fuertes para resistir á los golpes de la miseria.

Ya trazado y abierto el camino que debemos seguir y teniendo en perspectiva muchas ilusiones de gloria y venturanza, tropezamos con el enemigo de siempre; con la indiferencia.

No nos basta vencer los obstáculos que se presentan en un principio á toda empresa y en los cuales se arriesga siempre el todo, tenemos que aprestarnos á combatir los que se presentan en la marcha de la asociación ya establecidas y estos obstáculos son sin duda mas fuertes y mas temibles que los que se ofrecen al iniciarse la idea de la asociación. La constancia es una gran virtud cuyos efectos no sabemos apreciar y en ellos van envueltas las consecuencias más ó menos funestas, que nos arrastran siempre al camino del fracaso y de la bancarrota.

Ninguna sociedad puede tener vida propia en los países hispano americanos donde hasta á las acciones más pequeñas y insignificantes se procura imprimirles el sello de la pasión; allí donde se combaten las personas por sus defectos físicos y se hace alarde de gran suspicacia estableciendo un deslinde de caracteres íntimos que solo se relacionan con actos de la vida privada, no puede haber armonía reemplazándola el desbarajuste más completo.

Los directores, lo mismo que los encargados de manejar los negocios de una colectividad de individuos que tienen ciertas aspiraciones, lo mismo que los gobernantes de las naciones y los dependientes de estos, que tienen en sus manos el manejo de los negocios públicos, están expuestos á las miradas de todos y sujetos constantemente á ser el blanco de los que ansían derribar al que está

arriba para ocupar ellos su puesto.

Y no concretamos hechos para evitar inculpaciones y semi-protestas, pero averigüense las excusas que muchos de los señores miembros de la "Sociedad de Artes Oficios" citan en su apoyo para evadirse de las obligaciones contraídas para con la sociedad y se verá que todo ello no pasa de ser una "niñería."

Necesitamos pensar seriamente en el aspecto que van tomando los negocios que tenemos á cargo la movilización del capital, para dar los frutos apetecidos, ha de ser apoyada por el capital suscrito en acciones que á este tiempo deben estar reducidas á dinero.

De acuerdo pues, con el artículo 18 de nuestros estatutos, se ha procedido á recoger de todos aquellos socios que ya debieron haber pagado toda su acción, un pagaré con quince días de término para que cubran el saldo que adeudan á la sociedad. Todos aquellos que rehusen firmar el pagaré, están sujetos á la pena que señala el artículo 56 de los mismos estatutos perdiendo su haber á favor del fondo de reserva.

Llamamos la atención de los socios hacia el aviso publicado por el señor Secretario en varios de los periódicos de esta ciudad y que ponemos al principio del nuestro.

El siguiente es el discurso pronunciado por el apreciable joven don Emilio Pacheco en el acto de dar sepultura al cadáver de don Procopio Castro. Motivos poderosos nos impidieron darle publicidad junto con los otros.

SEÑORES:

Permitid que antes de cumplir con este piadoso y triste deber, desahogue un tanto el dolor que en estos momentos embarga mi espíritu, consagrando unas breves palabras, pronunciando un sentido adiós al amigo querido ya ausente para siempre de nosotros!

Señores: Esta vez la muerte ha sido hasta cruel. Nos ha arrebatado á una alma noble y á un amigo ingenuo y generoso.

Nosotros sus compañeros, los que tuvimos la dicha de estrechar su mano y de comprender su corazón y que hoy tenemos la irreparable desgracia de perderlo, no nos queda sino el bálsamo tristísimo de la resignación y el amargo consuelo de las lágrimas.

Ah! señores. Vosotros los que sentís latir en el corazón esa fibra delicada que se agita y responde á los sentimientos dulcísimos que inspiran el verdadero cariño y la sincera amistad, comprenderéis toda la verdad y dolor que encierra mis palabras. Mas por desgracia no solo el que en estos tristes momentos os habla ha sido el infortunado. Somos muchos los que lo lloramos pues su bondad y generosidad eran inmensas.

Trabajador laborioso; á un tiempo artista y obrero infatigable de la causa santa del progreso, deja con su muerte un vacío inmenso entre nosotros.

Como ciudadano probo, como padre amoroso y como empleado, fué intachable.

Qué más podré decirles?

¡Oh amigos y compañeros! El no ha muerto del todo para nosotros, pues el recuerdo de sus virtudes y su nombre querido, vivirán siempre en nuestros corazones.

Descanza en paz ¡oh noble amigo! Yo te envidio, pues debe ser muy dulce para el hombre honrado, después de cumplir la misión terrenal, acostarse tranquilo y poder dormir el dulce sueño de la muerte!

NOBLEZA OBLIGA.

Sr. Redactor de "El Obrero."

San José.

Muy señor mio:

Una alma caritativa, tuvo la bondad de poner en mis manos, el último número de su periódico, correspondiente al 9 de abril, (1) en que un suscriptor de Puntarenas le encarga recordarme los *palos* que, según dice, mi amigo don Miguel H. Céspedes, mandó aplicar á un espartano en el cuartel de esta Comarca; por el solo delito de portar una roseta constitucional, durante la lucha de las elecciones y me pregunta: ¿por qué entonces no protesté contra ese procedimiento.

Aunque soy poco amigo de entendérmelas con esas modestas violetas, que buenas razones tendrán para buscar redactores qui-jotes, (gracias por la galantería,

(1) Vea la primera gacetilla.

su título de doctor se la abona) á fin de que les saquen las castañas del fuego; sin embargo me permití decir al suscriptor puntarenense, de su periódico, que no protesté enérgicamente en aquel entonces;

Primero. Porque no fué mi amigo don Miguel H. Céspedes, Comandante de esta plaza en aquella época, sino el Comandante de cuartel quien mandó aplicar aquel castigo.

Segundo. Porque ni el tiempo ni las circunstancias son las mismas.

En el caso de Centeno, se trata de un endiosado Comandante, que *ilegalmente* ordena á los milicianos á asistir á una procesión de semanasanta, cosa prohibida expresamente por una circular del General Fernández, todo para ejercer una ruín venganza personal en un joven inteligente é instruido, que había declarado en contra suya, y que además había denunciando por la prensa sus desmanes,

En el otro caso se trata de un soldado *desconocido* para los Comandantes y que casi ébrio lanza gritos sediciosos y se opone y amenaza á su jefe con un rifle que tomó del armero. En este caso la ordenanza será bárbara, pero el castigo es *legal y correcto*.

El caso de Centeno se verifica, cuando la paz y la tranquilidad reinan en toda la República; mientras que el caso del espartano fué durante el tiempo en que la excitación y el acaloramiento de los dos bandos políticos, con motivo de la lucha electoral, podían disculpar cualquier procedimiento violento. En el uno no se ve más que una venganza personal; en el otro, hay un principio de sedición en un cuerpo de guardia, castigado segun la ordenanza militar.

¿Queda contento el señor suscriptor y el Redactor de "El Obrero?"

Puntarenas marzo 13 de 1891.

ABEL SANTOS.

Un día necesario de descanso.

Muchos escritores han dejado de ocuparse de los caminos trillados de política y literatura para tratar sobre el *día necesario de descanso*; y lo han hecho convencidos que con ello va un positivo bien para la clase obrera, dependientes de boticas y establecimientos mercantiles. Amigos de la higiene pública, han encontrado una de las causas primordiales para el desarrollo de tantas en-

fermedades que aquejan á esas capas sociales, debido á las exigencias de los principales, que consideran hasta la noche como un estorbo para llevar á cabo negocios que viven en la mente.

Entre los varios artículos que hemos leído al respecto, hay uno que nos ha llamado la atención, escrito por el señor Villacorta, porque con sencillez demuestra la conveniencia de descanso en un día señalado.

Opinamos como él que hay un día que se distingue de los demás de la semana instituido y recomendada su observancia desde los tiempos más remotos de la antigüedad,—día para que el hombre en él pueda libremente y sin que su conciencia le repruebe negligencia de parte del deber no cumplido—descansar y reparar un tanto las fatigadas fuerzas físicas y morales que á virtud de un continuado trabajo debilita y gasta.

Creemos también que ese día es el Domingo,—priminitivamente el sábado.

Y aun también es verdad que tal día ha sido instituido generalmente para todos, considerado bajo el punto de vista de descanso, parece ser como lo ha sido con mayor razón dedicado á esa clase numerosa de obreros pobres de la sociedad que están obligados por su posición á llevar una vida continuada de trabajos y de privaciones; necesitando por tanto más que ninguna otra clase de disfrutar un día de completo reposo.

También nosotros hemos leído escritos de facultativos distinguidos de la medicina de Inglaterra, país como todos sabemos, fiel observador de sus leyes y preceptos, que hacen las mejores recomendaciones acerca de la conveniencia de observar, un día de los siete de la semana, ó sea el Domingo, instituido que ha sido para tal.

Todos sabemos también que la humanidad no ha tenido por objeto al existir, desaparece prematuramente; y siendo así, saber con medidas higiénicas prolongar la vida es la mejor solución del problema, y lo que le toca tomar medidas á nuestro Gobierno.

En las atribuciones de nuestro Consejo Municipal está el que lleve á cabo un acuerdo de que solo permita en los días Domingos, la venta de efectos necesarios para la alimentación que se producen ó preparan en el día; debiendo permanecer cerrado todo el demás comercio, inclusive las boticas—menos la de turno.

(El Constitucional de Panamá.)

NOTAS VARIAS

POR un capricho de la suerte, pues nadie quiere cargar con la responsabilidad, hasta el momento de entrar en prensa el n.º 32 de "El Obrero" le fué cambiada la fecha, sin haber tenido ocasión de examinarla. El cajista, pues, inconscientemente, hizo una de las de él y puso *abril* en vez de *mayo*.

El error fué notado cuando ya no era tiempo y había circulado el periódico.

"LOPEZ OCHOA.—Ha llegado últimamente á nuestras manos un semanal español que se edita en Barcelona, titulado "La Ilustración Hispano-Americana." En él encontramos la fotografía de don Ricardo López Ochoa y al pié de ella se leen estas palabras: "eminente actor dramático mejicano."

Contiene además el referido semanal un pequeño relato sobre la vida de este simpático artista que hoy actúa en nuestro coliseo. Es indudable, que si el señor Ochoa, por cierta afeción pulmonar no hubiera perdido algo de su voz habría llegado á ser una figura sobresaliente en el teatro.

Como merecido elogio del actor dramático, reproducimos algunos conceptos de "La Ilustración."

Dicen así:

"Este artista que tan bien recibido ha sido por los públicos centroamericanos y que soló cuenta treinta años, nació en el Estado de Puebla (República mejicana.) Sus padres, personas acomodadas, trataron de educarlo lo mejor posible, haciendo que estudiara en la capital de Méjico la carrera de abogado, la que no terminó por su decidida afición al teatro. Aún no contaba 16 años, cuando dejando el empleo que tenía en el Ministerio de Hacienda, dió sus primeros pasos en la escena al lado del eminente actor don José Valero y de don Enrique Guasp París. Tanta afición y tan grandes disposiciones manifestaba desde pequeño, que á los diecinueve años trabajaba como primer actor con una de las mejores compañías de su país y siendo recibido con aplauso. A esta edad casó con la simpática primera actriz española doña Emilia Calvo, con quien ha recorrido las principales poblaciones de Méjico, pisando la escena de los teatros de más importancia. Ha tenido á su lado artistas de mérito como don Concepción Padilla, María de Jesús

Servin y otros. Ha trabajado en puesto principal con el eminente actor don Pedro Delgado, y en la Habana con el distinguido don Leopoldo Burón como segundo galán, y otro primer actor. Entre sus triunfos más notables cuéntase el de que una noche, al terminar la representación de *Jorge el Armador*, subieran dos médicos al escenario por la parte del público, directores de un Hospital y dijeron que no habían visto durante la larga práctica morirse á nadie tan bien, ni que les hubiera impresionado tanto."

En Nicaragua no es en donde el señor López Ochoa podría adquirir fama; grande es la que le precede obtenida en públicos más conocedores del teatro que lo es el nuestro, sin embargo, casi toda la prensa del país ha reconocido sus méritos, y le ha hecho justicia enalteciéndole.

Felicitemos al señor Ochoa por los conceptos que ha merecido de publicaciones ilustradas, lo mismo que á la Compañía, por contar en su seno un artista tan distinguido."

RECOMENDAMOS al público la lectura del interesante folleto que con el título de "apuntamientos sobre la Provincia de Guanacaste" ha escrito el inteligente joven don Francisco Montero Barrantes á quien felicitamos de veras por su laboriosidad dándole á un tiempo las gracias por el obsequio que nos ha hecho de un ejemplar de su librito.

LA SEÑORA doña Ramona Cartin de Quirós, madre del distinguido doctor en medicina don Carlos Durán, falleció el día 12 del corriente.

Su entierro tuvo lugar á las ocho de la mañana del día siguiente ante un acompañamiento selecto y numeroso.

Enviamos nuestra sentida manifestación de condolencia al doctor Durán y demás miembros de la familia doliente.

POR HABER sido testigos presenciales y estar de acuerdo con los conceptos que emite *El Herald* adoptamos el siguiente suelto:

"Al ensayo de la tempestad asistió anoche una numerosa concurrencia, tanto de señoras y señoritas, como de jóvenes.

No dejó de haber algunos desórdenes y aplausos intempestivos que por cierto dicen mal de nuestra cultura.

Creemos que en un ensayo, cualquier manifestación en pro ó en contra, es de mal gusto pues los

actores no pretenden en tales momentos lucir sus dotes artísticos.

Tomamos nota del libro de actas que lleva la Secretaría de la Sociedad de Artes y Oficios, que en la última reunión general celebrada por esta sociedad, fué expulsado de ella, y por razones de mucho peso, el señor don Enrique Invernizzi.

EN DIAS pasados leimos en *La Prensa Libre* nº 576 un artículo intitulado "Injusticia" y que con justicia recordamos, á propósito del muy merecido aumento de sueldo que para el administrador de esta Aduana Central se decretó en estos días.

En nuestro concepto los Comandantes de Cuartel son, digamoslo así, las manos del gobierno.

De su lealtad y demás virtudes cívicas depende á veces hasta el porvenir del país.

Creemos que estén en la categoría de otros que por la importancia de los puestos que ocupan se les retribuye con un buen sueldo.

Este debiera ser de 150 á 200 pesos.

"Don Gregorio Fuentes ha sido nombrado Agente Principal de Policía interino en sustitución del señor don Manuel Vicente Zeledón á quien se ha concedido permiso."

(*El Partido Constitucional.*)

NUESTRO amigo don Pedro Valiente P., va á establecer una venta de puros y cigarrillos en la casa que ocupó la venta de calzado del señor don Wenseslao de la Guardia.

Recomendamos al público ese nuevo establecimiento donde podrán satisfacer hasta sus más pequeños caprichos los mejores fumadores.

EN el próximo número contaremos al señor Santos.

SECCION HUMORISTICA.

Habiéndose puesto un padre á comer con sus dos hijos, les sirvieron la sopa hirviendo. El menor de los dos fué el primero que la probó, y como se quemase la lengua no pudo menos de decir:

—Este es un mar tempestuoso. El otro hermano siguió en la prueba y habiéndole sucedido lo mismo dijo:

—Apenas lo he podido atravesar. El padre, que no comprendió lo que decían, se metió una cucharada en la boca abrasándose con ella. Entonces cayó en la cuenta, y encarándose con sus hijos, les hechó esta bendición:

hijos de... vuestra madre. ¡Ojalá que ambos os hubierais ahogado en ese mar!

Viendo en un cementerio unos cadáveres sentados, dijo un filósofo:

no permita Dios que me sienten en donde no hay permiso para levantarse.

Una actriz fué sorprendida por su marido en el momento de volver un beso á un abonado que la visitaba con frecuencia.

—¿Qué es esto?—preguntó indignado.

—Nada!—contestó ella;—que quiero acostumbrarte á que no tengas celos por cualquier tontaría.

"Querida Paca: Mi matrimonio se verificará el lunes sin falta, y...."

—No prosigas—exclamó la previsora mamá, que está oyendo leer la carta.—Hija mía omite las palabras *sin falta*; podrían interpretarse....

—¿Qué hermosos ojos tiene Amparo!

—¿Vaya una gracia, teniendo amores con el primer oculista de Madrid!

A MI MADRE.

¿Qué pudiera pedir en este día Para cantar mis penas y mi duelo: La soberana luz, la fantasía Solo reclamo en mi mortal desvelo. Vengan las musas que la lira mía tiemplan, y que hasta el azulado cielo. Do está mi madre, llegue triste nota Que envía mi alma desolada, rota.

¡Ah! quisiera cantar, pero no puedo; ¿Cómo dejar pasar aqueste día sin que te mande, madre, mi recuerdo Tan triste cual está en mi fantasía? Tal es mi agitación que no concuerdo Ni siquiera dos versos, madre mía, Tanta es mi confusión en este instante Que alienado parezco, delirante.

Yo te maldigo veintitres maldito, Mas funesto te estimo que el veneno Tú me dejaste en orfandad inserito Pobre de mí! despedazado el seno, Huérfano me dejaste muy niño Hiciste á mi cual á hojas el invierno: Que del tronco fecundo las *desace* En rodarlas el viento se complace.

Si te recuerdo, madre, es que patente Sustenta mi alma la afección más pura El recuerdo de madre está presente Habrá de estarlo hasta en la sepultura Mientras de vida tenga algo latente Serás tu siempre mi mayor dulzura Que nadie podrá darme en estos mун- (dos) Con que acallar mis ecos jemebundos.

Permite, oh Dios de todos mis mayores Que te suplique con ferviente anhelo Que después de cantarte mil loores Te pida ansioso entrar también al cielo Juntarme con mi madre tras el velo Que engalana tu trono de colores Abrazarla en espíritu, ferviente Darle mil besos en su casta frente.

Raudales son mis que á porfía Lágrimas de dolor brotan de hecho Se parte el corazón en agonía En este día no halla calma el pecho ¡Ah! si pudiera, cual Josuet podía, Mandara el sol hacia su ocaso ó lecho. No puedo más, la pluma se resiste ¡Oh, Dios, de luto el corazón se viste!

L. N. B.

Marzo, 23 de agosto de 1890.

Lectura Explicada.

EL TESORO ESCONDIDO.

El trabajo es un tesoro que no se agota jamás: si trabajas, tendrás oro y dicha y honra tendrás.

Previendo ya su muerte, un rico labrador, á sus amados hijos á solas congregó.

—"Antes de daros—clama—mi postrimer adiós, oíd las advertencias del paternal amor.

No vendáis, hijos míos, esta heredad que yo recibí de mis padres y que á legaros voy.

Hay en ella un tesoro que un avaro escondió, aunque el sitio en que yace sólo lo sabe Dios,

Por mi fe, que no juzgo cosa imposible, no, dar con él, si de hallarlo mostráis resolución.

Cuando pase la siega, abandonad la hoz; en su vez, vuestras manos cojan el azadón.

Cavad, cavad el campo con sostenido ardor: el arado en la tierra hundid de sol á sol.

Moved, moved las capas del terreno que os doy; que ni siquiera un palmo quede sin remoción."

El bondadoso padre al mundo dicho adiós: obediente, su prole el consejo siguió.

¿Y el tesoro escondido? Fué solo una ficción, feliz estratagema del sabio labrador.

Con remover el suelo, preparado quedó, y una pingüe cosecha del afán vino en pos.

El trabajo es del hombre el tesoro mayor: ¡infeliz quien desoye su salvadora voz!

—Rodolfo Mendez.

Impresiones en New York.

A mi amigo Rafael Cruz.

Tiene esta gente un gracioso modo No de demostrar que se lo sabe todo Sinó de andar corriendo por las calles Mesclada en los coches y animales De tal modo...! formando un gran tumulto Que hay que menearse y escapar el bulto

Figúrate los trenes á porfía, Elevados, volando noche y día; Carruajes, tranvías y carretones, Cruzarse en las esquinas á montones Mujeres, hombres, viejos...mil caritas! Y además las muchachas muy bonitas.

Suntuosos y elevados edificios Que cuestan de dinero sacrificios Y todo lo que algun genio produjo De elegante, de cómodo y de lujo.

De seguro que algunos diputados De aquellos con maña eran llamados A calentar su silla en el Congreso Sufrirían de cólera un acceso, Al mirar que no queda aquí cochero Que no use aristocrático sombrero De aquel, (no se si de verdad con visos) Que llamar suelen "de catorce pisos."

Lo que si todavía hallo más raro Que todas las mujeres sin reparo Andan las calles á la troche y moche Solas de día y solas por la noche, Y lo mismo que yo deducir puedes, Que son bien respetadas sus mercedes.

Que de cualquier edad todas las niñas, Sin que sus padres las entablen riñas, Se lanzan á la calle bien seguras Aunque estuviese la ciudad á oscuras, Pues cumple su deber la policía Cuidando por el orden y armonía, Y es además *gran muestra* de adelanto... Y al fin andando solas... andan tanto!

Corren riezquillo aquí también las bellas Con los que tratan, al seguir sus huellas, En demostrar de ingenio su riqueza Para engañar las chicas con... viveza. Esta es la sola y única razón Que me explica el porqué hay tanto botón, Que de flor ocupaba el alto rango Y que hoy marchito rueda por el fango.

Hay tanto aquí de que poderte hablar Que yo mejor empiezo por callar; Dejar correr la pluma á su ancho gusto También me ocasionara un ancho susto Y si esto no me trae ganga alguna ¿Para qué dar cantadas á la luna? Muchas veces las cosas cuestan caras Por meterse en camisa de once varas. New York, Noviembre de 1887

M. A. S.

AVISO

EL GLOBO

Cien varas de la esquina NE. del Parque Central.

Licores del país y extranjeros vinos legítimos y puros.

Servicio puntual y esmerado.

RAFAEL CRUZ A.

Propietario.

Tipia. LA PRENSA LIBRE.